

# EL RINCON DEL DOCAT

2020

Comentado por Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Nº 196

## ¿EN QUÉ MEDIDA ES POLITICO EL SER HUMANO EN EL CRISTIANISMO?

En contraposición a los autores antiguos, el cristianismo realza sobre todo el valor imprescindible de la persona humana, y lo hace independientemente de su contribución a la vida pública o política. También una persona minusválida o anciana tiene la dignidad de haber sido creada a imagen y semejanza de Dios. El pensamiento político del cristianismo se mide a partir de la dignidad humana que nos otorga Dios. El hombre es así un ser social e individual, que vive dentro de un triple círculo de relaciones: con él mismo, con los demás, y con Dios.

El cristianismo se caracteriza por realzar el valor imprescindible de la persona humana. Aunque nosotros hablemos de la vocación social del hombre, difícilmente vamos a conjugar con las visiones colectivistas de tipo marxista, donde lo importante es el pueblo, o lo importante es el partido, y donde la persona se sacrifica por ese partido, o ese pueblo.

Esos colectivismos no parten del reconocimiento de la dignidad de la persona humana, y por eso los rechazamos, igual que rechazamos los planteamientos individualistas que no reconocen la vocación política del hombre y el deber que tiene hacia el bien común.

Se muestra una cita de **San Juan XXIII** que dice:

*“Como todos los hombres entre si son iguales en dignidad natural ninguno de ellos puede obligar, en consecuencia, a los demás a tomar una decisión en la intimidad de su conciencia. Es este un poder exclusivo de Dios por ser el único que ve y juzga los secretos del corazón humano”.*

Como no creemos en el colectivismo y creemos en la dignidad de la persona humana, sostenemos que ningún hombre puede obligar a otro en temas de conciencia. En temas de conciencia no cuenta la mayoría, y el poder político no tiene derecho alguno a imponerse a la persona.

El término "**persona**" dice mucho más que el término "**individuo**", porque la palabra *individuo* no subraya suficientemente la vocación social del hombre, mientras que el término *persona* define al hombre por su relacionalidad. Luego el término *individuo* no sirve para poner bien las bases de la visión cristiana. El término *persona* es más adecuado para subrayar tanto la dignidad individual como la vocación social del hombre.